

## RECONOCIMIENTO DE SALUD PARA EXCURSIÓN EN TIERRA

La exposición a agentes patógenos (como el virus que causa la COVID-19) es un riesgo inherente a los lugares donde hay personas reunidas y puede provocar enfermedades graves o la muerte. Las excursiones en tierra que se le ofrecen han sido seleccionadas y puestas a disposición para su compra por el grupo Royal Caribbean Group. A los efectos de este Reconocimiento de Salud, el «Royal Caribbean Group» hace referencia a Royal Caribbean Cruises Ltd., con nombre comercial Royal Caribbean Group y a cualquiera de sus sociedades vinculadas y filiales, incluidas, a modo meramente enunciativo, Royal Caribbean International, Celebrity Cruises Inc., RCL Cruises Ltd., RCL (UK) Ltd., y el Operador del Crucero, tal y como se define en sus Condiciones de reserva o en el Contrato de Billete de Crucero/Crucero con estancias en tierra del Huésped. Al reservar una excursión en tierra, en nombre de usted y/o en el de otras personas por las que actúa (en adelante, colectivamente «usted» o «su»), usted reconoce y acepta respetar las restricciones de seguridad e higiene establecidas por el Royal Caribbean Group y/o el operador de la excursión en tierra.

Royal Caribbean Group no emite ninguna garantía, expresa ni implícita, de que las restricciones de seguridad e higiene previstas en la excursión en tierra vayan a evitar la exposición a cualquier agente patógeno. La exposición puede producirse en cualquier momento de la excursión en tierra, incluido el traslado desde y hacia los destinos de las actividades. Si bien se aplicarán los protocolos para excursiones en tierra del Royal Caribbean Group para mitigar el riesgo de exposición, dicho riesgo no puede eliminarse por completo. Los operadores de excursiones en tierra son contratistas independientes y no actúan como agentes ni representantes del Royal Caribbean Grupo ni de sus respectivas empresas vinculadas o subsidiarias. No podemos asegurar ni garantizar que todos estos protocolos se hayan aplicado o se mantengan en todo momento. Esperamos que todos los operadores de excursiones en tierra cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables. Por ello, los protocolos recomendados pueden estar sujetos a los requisitos de las autoridades gubernamentales pertinentes y a cambios con poca antelación que pueden afectar a la excursión en tierra.

Si bien Royal Caribbean Group ha seleccionado y puesto a disposición estas excursiones en tierra para su compra, no nos comprometemos a supervisar ni a controlar a los operadores de las excursiones en tierra ni a sus empleados, ni mantenemos sus medios de transporte ni instalaciones, y no hacemos ninguna declaración, ni expresa ni implícita, sobre su idoneidad o seguridad. En ningún caso Royal Caribbean Grupo ni sus respectivas empresas filiales o vinculadas serán responsables de ningún tipo de pérdida, retraso, decepción, daño, lesión, fallecimiento ni otro daño que le ocurra a usted en estas excursiones en tierra como consecuencia de cualquier acto, omisión o negligencia por parte de cualquiera de los operadores de excursiones en tierra.

Antes de reservar o participar en una excursión en tierra, todos los huéspedes deben considerar su nivel de riesgo individual resultante de la exposición a patógenos y tomar una decisión de viaje informada sobre esa base. Los huéspedes con mayor riesgo de enfermedad pueden consultar con su médico antes de reservar o participar en una excursión en tierra con nosotros. Al reservar una excursión en tierra con nosotros, usted reconoce y acepta que comprende los riesgos relacionados con la exposición a agentes patógenos y sus consecuencias y enfermedades resultantes, incluidas las relacionadas con los huéspedes que tienen un mayor riesgo de enfermedad como resultado de tal exposición. El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades («CDC») ha declarado que las personas mayores y los huéspedes con enfermedades subyacentes son especialmente vulnerables. Para obtener más información, visite [www.cdc.gov](http://www.cdc.gov).

Además, usted se compromete a revisar y cumplir con nuestra Política de salud, seguridad y conducta de los huéspedes y la Política de Denegación de Transporte, así como cualquiera de nuestras instrucciones de salud o seguridad, u otra señalización publicada. Si no lo hace, se puede dar por terminada su participación en la excursión en tierra y puede dar lugar a que a usted y/o a los miembros de su grupo de viaje se les deniegue el embarque en el barco o se les expulse del mismo. En caso de que exista algún conflicto entre el presente Acuerdo y las Condiciones de reserva y/o el Contrato de Billete de Crucero/Crucero con estancias en tierra para Huéspedes en lo que respecta a las excursiones en tierra, las partes de las Condiciones de reserva y/o del Contrato de Billete de Crucero/Crucero con estancias en tierra para Huéspedes reconocen y aceptan que el presente Acuerdo prevalecerá y se mantendrá en vigor. En caso contrario, las Condiciones de reserva y/o el Contrato de Billete de Crucero/Crucero con estancias en tierra para Huéspedes se incorporan y forman parte de este Acuerdo.

Si alguna disposición o parte de una disposición del presente reconocimiento es o pasa a ser nula, ilegal o inaplicable, se considerará modificada en la medida mínima necesaria para hacerla válida, legal y

aplicable. Si dicha modificación no es posible, la disposición o parte de la disposición en cuestión se considerará suprimida. Cualquier modificación o supresión de una disposición o parte de una disposición en virtud de la presente cláusula no afectará la validez ni la aplicabilidad del resto de las disposiciones del presente reconocimiento.

Por último, usted reconoce y acepta que recopilamos y utilizamos información personal, incluida información sanitaria, en relación con estas medidas, y que podamos revelarla a las autoridades sanitarias o portuarias, si así lo requieren. Para obtener más información, consulte nuestra **Política de Privacidad**.